RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1729/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS OFERENTES "COMPUSAVER S.A. Y SOLNET S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Fernando de la Mora, 7 de diciembre de 2017

VISTO: El memorando N° 1041/2017 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2017 "Adquisición de equipos informáticos", en atención al pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones, según memorando Nº 150/2017, y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 6565 de fecha 26 de diciembre de 2016 "POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY Nº 5789/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

El Decreto Nº 6657 de fecha 9 de enero de 2017 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY Nº 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY Nº 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

El Decreto Nº 4774 de fecha 19 de enero del 2016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1729/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS OFERENTES "COMPUSAVER S.A. Y SOLNET S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

El Decreto Nº 6715 de fecha 24 de enero de 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO Nº 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 295 /2017 de fecha 28 de febrero de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

La RESOLUCION DGEEC N° 1429/2017 de fecha 24 de octubre de 2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DE LA DIRECCCION GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS".

Que, en fecha 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se procedió a la apertura de sobres, donde se presentaron las siguientes ofertas: DATA LAB S.A., PARASURS.A., PARASOFT S.R.L, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., INFOSYSTEMS, SOLNET S.A. y COMPUSAVER S.A.

Que, según Acta de Evaluación Nº 19/2017, de fecha 6 de diciembre de 2017 del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 699/2017 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se han realizado todos los procedimientos determinados para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2017 "Adquisición de equipos informáticos", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, culminando los puntos tratados en el orden del día del Informe de Evaluación Nº 19/2017, se remite el informe de evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de revisar y refrendar para posteriormente se eleve a la Máxima Autoridad Institucional para su adjudicación mediante Resolución y continuar con los trámites que correspondan ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1729/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS OFERENTES "COMPUSAVER S.A. Y SOLNET S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 1718/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA YOLANDA VICTORIA BARRIOS SOSA, DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2017".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** a los oferentes COMPUSAVER S.A. y SOLNET S.A. por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2017,

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1729/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS OFERENTES "COMPUSAVER S.A. Y SOLNET S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

"Adquisición de equipos informáticos", I.D. N° 329.503 , según se detalla a continuación:

COMPUSAVER S.A.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Total (IVA incluido) G.
1	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 1 Avanzada)	35	6.840.000	239.400.000
2	Computadoras personales (PC) de escritorio. (Tipo 2 Intermedia)	39	4.920.000	191.880.000
5	Transceiver	1	980.000	980.000
6	Memoria DDR3	25	460.000	11.500.000
7	Fuente de Alimentación de Servidor	25	245.000	6.125.000
8	Disco duro externo USB	7	795.000	5.565.000
	Total (IVA incluido) G.			**455.450.000**

SOLNET S.A.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Total (IVA incluido) G.
3	UPS de 3 KVA	5	4.981.800	24.909.000
4	Ups de 1500 VA	60	1.551.250	93.075.000
	Total (IVA incluido) G.			**117.984.000**

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

P/A

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL